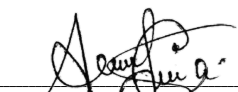


ARTE+SANOS FOUNDATION
N.I.T. 901.643.638-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

<u>ACTIVO</u>	NOTA	NOTA	
ACTIVO CORRIENTE			1.432.383,25
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Caja	7.179,61	1.432.383,25	3
Cuenta de ahorros Banco Caja Social	527.118,06		
Cuenta de Ahorros Bancolombia	<u>898.085,58</u>		
PATRIMONIO			
Capital Social		1.000.000,00	4
Aportes Sociales	<u>1.000.000,00</u>		
Resultados de Ejercicios Acumulados		-	
Excedentes acumulados	-		
Perdidas acumuladas	<u>-</u>		
Resultados del Ejercicio		432.383,25	
Resultado del Ejercicio	<u>\$ 432.383,25</u>		
TOTAL PATRIMONIO			<u>1.432.383,25</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>\$ 1.432.383,25</u>




ADRIANA CAROLINA CHICENO ZULUAGA
 Representante Legal



JOSE ALONSO MEDINA YEPES
 Contador T.P. 237832-T

ARTE+SANOS FOUNDATION
N.I.T. 901.643.638-6
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS		
Servicios Sociales y de Salud		940.320,00
Actividades de Servicios Sociales	940.320,00	
(-) Devoluciones en Servicios		
Devoluciones en Servicios	-	
(-) COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS		-
Costo de Prestacion de Servicios	-	
Devoluciones en Costos de Servicios	-	
(=) EXCEDENTES BRUTOS EN SERVICIOS		\$ 940.320,00
(-) GASTOS		
Operacionales de Administracion		434.600,00
Honorarios	307.200,00	
Diversos	127.400,00	
(=) EXCEDENTES OPERACIONALES		\$ 505.720,00
(+) OTROS INGRESOS		395,13
Financieros	395,13	
(-) GASTOS NO OPERACIONALES		73.731,88
Financieros	73.731,88	
(=) EXDECENTES NETOS ANTES DE IMPUESTOS		\$ 432.383,25
(-) IMPUESTO DE RENTA		\$ 0,00
(=) EXDECENTES NETOS DESPUES DE IMPUESTOS		\$ 432.383,25
(-) RESERVA LEGAL		\$ 0,00
(=) EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ 432.383,25



ADRIANA CAROLINA BULENO ZULUAGA
 Representante Legal



JOSE ALFONSO MEDINA YEPES
 Contador T.P. 237832-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA No. 1 – Norma general de revelaciones

ARTE+SANOS FOUNDATION, NIT. 901.643.638-6 con domicilio de su actividad social en Manizales - Caldas (Colombia) en la Calle 29 A No. 31 – 27 Puerta 1, inscrita la actividad comercial en la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas (Colombia), el día 10 de octubre del 2022 bajo la inscripción No. S0017951. Su objeto social es: “Apoyar económicamente a adolescentes y jóvenes que quieran acceder a la universidad, o carreras técnicas y tecnológicas, y no cuenten sus padres o ellos mismos, con los recursos económicos suficientes para hacerlo. El apoyo económico está representado en becas para carreras presenciales o a distancia, modo virtual”, “brindar ayuda económica a aquellos adolescentes y jóvenes campesinos que queriendo estudiar presencialmente en la universidad no tengan dónde alojarse; en este caso la ayuda económica podrá ser para hospedaje, alimentación y/o transporte”, “apoyar económicamente la educación superior de adolescentes y jóvenes de bajos recursos y en situación de discapacidad”, “asesorar a estudiantes para acceder a algún tipo de especialización dentro o fuera del país, también podrá brindar algún auxilio en dinero para el viaje”, “Apoyar económicamente los jóvenes de escasos recursos económicos que quieran iniciar su propio negocio o emprendimiento”, “proporcionar artículos tecnológicos a adolescentes y jóvenes de escasos recursos económicos, con el fin de que puedan realizar mejor sus respectivos estudios académicos”, “ofertar productos artesanales fabricados por los jóvenes de la FUNDACIÓN o por personas voluntarias de la misma”, “brindar a los adolescentes y jóvenes una orientación, previo al ingreso de una de una carrera universitaria o de alguna formación técnica o tecnológica, para que los chicos vayan descubriendo su propia vocación, y puedan iniciar con mayor certeza una carrera profesional”, “contribuir al aprovechamiento del tiempo libre de los niños adolescentes y jóvenes por medio de encuentros culturales, lúdicos, deportivos y artísticos”, “abrir espacios de acompañamiento, psicológico, terapéutico, pastoral, diálogo y reconciliación para adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, así como también para víctimas del conflicto armado, o para víctimas de maltrato o abuso”, “acompañar a los adolescentes y jóvenes que están vinculados a la FUNDACIÓN”, “crear ambientes propicios para la lectura comprensiva, reflexiva y crítica. Para este fin puede pedir financiación o apoyo para la compra de libros o recibir en donación libros nuevos para la formación de los beneficiarios”, “brindar formación cristiana para que los chicos a partir de la profundización de los valores evangélicos vivan en la libertad, promuevan una cultura de paz y caridad, creen ambientes de sana convivencia y contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad”, “ayudar a las familias en la educación de sus hijos, concretamente ayudar a los padres y madres en la formación integral de sus hijos niños, adolescentes y jóvenes por medio del fortalecimiento en valores morales”, “crear y desarrollar programas o actividades para niños adolescentes y jóvenes en distintas regiones del área rural. Hasta allí se desplazarían los profesionales o las personas que brinden la formación”, “ofrecer espacios de espiritualidad con el fin de crear ambientes de comunión, libertad y caridad. La espiritualidad será el alma de la FUNDACIÓN porque justamente es allí donde ha nacido este impulso social”, “brindar cursos básicos en diferentes disciplinas, con el fin de que aquellos jóvenes que no quieren acceder de momento a una carrera profesional sino encaminarse más bien al mundo laboral, adquieran unas habilidades prácticas”, “ofrecer a los adolescentes y jóvenes espacios de formación informal en diversas áreas educativas: medio ambiente, música, pintura, gastronomía, ornamentación, carpintería, deporte,

tecnología... entre otros”, “desarrollar programas que respondan a las necesidades de los diferentes sectores productivos de modo que los jóvenes recibiendo la formación pertinente puedan también crear su propio negocio o empresa”, “brindar información a los niños adolescentes y jóvenes sobre prevención y uso de sustancias psicoactivas, educación sexual, salud mental, adicciones, etc” y “apoyar los objetivos del pacto de la ONU para el desarrollo sostenible. A saber, los ODS (objetivos del desarrollo sostenible). Desarrollo sostenible en el ámbito económico, social y ambiental”.

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2023

NOTA No. 2 – Principales políticas y prácticas contables

Sistema contable: La contabilidad y los estados financieros de ARTE+SANOS FOUNDATION, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad vigentes, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por ARTE+SANOS FOUNDATION para la preparación de la información financiera es el peso colombiano (\$).

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método de línea recta y los años de vida útil relacionados a continuación:

1. Computadores y equipos de comunicación: 5 años.
2. Vehículos y Maquinaria y equipo: 10 años
3. Edificaciones y construcciones: 45 años.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Intangibles: Están compuestos por los derechos de leasing y licencias, en donde se registran derechos de leasing amortizados a 10 años y licencias amortizadas a 1 año.

Obligaciones financieras y demás acreedores: Están compuestos por pagares, contratos de arrendamiento financiero leasing, proveedores y cuentas por pagar, estos se contabilizan de acuerdo a la obligación de deuda contraída, para el caso de las obligaciones financieras y los contratos de arrendamiento financiero, se causan los intereses, seguros e intereses moratorios de acuerdo a la información contenida en el extracto y/o portal web de la entidad financiera y para los proveedores y cuentas por pagar se contabilizan estas deudas soportadas en la factura legal expedida por los terceros a nombre de ARTE+SANOS FOUNDATION.

Obligaciones laborales: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que ARTE+SANOS FOUNDATION tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales que se causan mensualmente por cada empleado.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Asciende a **1.432.383,25** y está conformado por:

Caja	7.179,61
Cuenta de ahorros Banco Caja Social	527.118,06
Cuenta de Ahorros Bancolombia	898.085,58

NOTA No. 4 – Patrimonio


Asciende a **\$ 1.432.383,25** y está conformado por:

Aportes Sociales	\$	1.000.000,00
Resultados acumulados	\$	0,00
Resultado del Ejercicio	\$	432.383,25


Detalle de los aportes sociales:

El patrimonio se compone de los aportes realizados por Adriana Carolina Quiceno Zuluaga, Adrián Ferney Cardona Cardona, Efrén Zuluaga Buitrago, Germán Danilo López Ramírez, Mael Alejandra Vera Sandino y Viviana Paola Grajales, cada uno por un valor de \$166.666,66 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE), para un total de \$1.000.000,00 (UN MILLON DE PESOS MCTE)

Nota aclaratoria: Los ingresos obtenidos por la fundación provienen en su gran mayoría de donaciones y el resto como de detalla en el estado de resultados provienen de ingresos financieros por las cuentas de ahorros.



ADRIANA CAROLINA QUICENO ZULUAGA
Representante legal



JOSE ALEONSO MEDINA YEPES
Contador – TP. 237832-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237832-T

JOSE ALFONSO MEDINA YEPES
C.C. 1097726276
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/01/2018
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



243914 OSCAR EDUARDO FUENTES PINA DIRECTOR GENERAL 262874

Se expide para sopollar Estados Financieros y certificado de socios fundadores de "ARTE+SAÑOS FOUNDATION"

Identificación Plástica S.A. 17110117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA